

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO

TRANSERVITOUR S.A. Resolución SC. DDIC.C.09.642

En la ciudad de Macas a los veinte y ocho días del mes de abril del dos mil trece, los accionistas de la Compañía TRANSERVITOUR S.A., legalmente convocados por el presidente de la Compañía, Licenciado Manuel Llivicura, en sesión de Junta general Extraordinaria, se reúnen para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Instalación de la sesión
3. Informe de actividades
4. Análisis y aprobación de los estados financieros del 2012
5. Varios
6. Clausura

Se procede a la constatación del quórum reglamentario y al contar con la asistencia de: ARGUDO RIVADENEIRA GERARDO MIGUEL, ARGUDO ZHUNIO CARLOS ANTONIO, CALLE SAMANIEGO JOSE ELIAZAR, GUAMAN OCHOA AUGUSTO EFRAIN, PALLAROSO VASQUEZ MANUEL MESIAS, LLIVICURA MANUEL SEGUNDO, MONTENEGRO MEJIA JAIME ROSENDO, RUIZ TAPIA MILTON BOLIVAR, ZABALA GUTIERRES CLEVER OSWALDO, CAJA UGUSHA JULIO MARCELO, FAJARDO GUZMAN HERCOTR MANFILIO, GOMEZ RIVADENERIA DENNIS JASMANY, LAMILLA CARPIO JORGE MANUEL, MOLINA PEREZ FLROENCIO SALVADOR, PLAZA MAYORGA GALO DOMINGO, RENGEL VIZÑAY DIEGO ARTURO, RIOS RIVADENEIRA MILTON JHONU, RIVERA CHANDO JOSE ANTONIO, RIVERA CHANGO JOSE MARIA, SAMANIEGO LOPEZ CARLOS OSWALDO, SAMANIEGO LOPEZ VICENTE MARCELO, que corresponden a 726 acciones, al existir el quórum respectivo, el señor presidente con un atento y cordial saludo a los accionistas procede a instalar la Junta General extraordinaria. 3.- Informe de actividades. El señor presidente informa que ya se dispone del documento que ha enviado la agencia nacional de tránsito, con fecha 03 de abril del presente año, más sin embargo el documento se regresó a la ciudad de Quito, por cuanto que no le pudieron localizar a la señora gerente, en tal virtud es necesario que en asuntos varios resolvamos sobre la oficina y la constatación de una secretaria. Acto seguido se procede a dar lectura del oficio, mismo que en su parte pertinente dice: Oficio N.- ANT-ANT-2013-2670, Quito, D.M. 03 de abril del 2013, asunto: concesión de permisos de operación de la compañía de transporte de turismo TRANSERVITOUR S.A. señora María Monserrath Ruiz Jaramillo Gerente CIA TRANSERVITOUR S.A, en su despacho.

En atención a ingreso N.- ANT-AC-2013-7104 de fecha 14 de marzo del 2013, la compañía de transporte de turismo TRANSERVITOUR S.A. domiciliada en el cantón Morona, Provincia de Morona Santiago, relacionado con la concesión del permiso de operación, al respecto comunico: La agencia nacional de tránsito mediante resolución N.- 025-DIR-2012-ANT de fecha 29 de abril del 2012 autoriza para que las operadoras

de transporte comercial de turismo que disponga de resolución de constitución jurídica y se encuentra legalmente constituidas, continúen con el trámite respecto de concesión de su permiso de operar. Por lo expuesto y considerando que la operadora de transporte de turismo en análisis cumple con los requisitos, este órgano superior de tránsito comunica la factibilidad de atender su solicitud, previo a la presentación del informe consolidado de la revisión de las unidades en un periodo de 180 días y con la flota vehicular de 03 automotores los cuales deben estar a nombre de la operadora y enmarcados dentro de Ecuador útil vigente, además deben cumplir con la norma técnica de homologación vehicular, listado de Superintendencia de compañías donde conste accionistas calificados, actividad económica principal en el SRI de decir TRANSPORTE TURISTICO. El plazo para la presentación de la documentación demanda rige a partir de la emisión del presente oficio. Atentamente, Dios, Patria y Libertas Srta., Lic. Yanina Andrea Gómez Gavilanes, DIRECTORA DE TÍTULOS HABILITANTES. Acto seguido el señor presidente pone en consideración de los accionistas la comunicación arriba indicada.

Por su parte el señor Gerardo Argudo toma la palabra y manifiesta que es necesario regular los vehículos que a ingresar a la compañía, cuyos accionistas deben estar al día en las cuotas y demás aportes. Moción que comparte el abogado Jaime Montenegro quien manifiesta que los actos deben hacerse conforme a derecho es decir bajo el régimen de legalidad y siempre en base a las acciones ya que el que responde él se capital de los accionistas, esto para evitar en lo posterior algún problema legal que pudiere suscitar.

El señor presidente agradece el asesoramiento del Abogado Jaime Montenegro, ya que esto nos ayuda a que el análisis que lo hagamos en la asamblea sea pegado a derecho. Además dice que el documento nos autoriza para tres vehículos y que los compañeros Gerardo Argudo, Galo Plaza y Milton Ríos disponen de los vehículos, pone en consideración de la asamblea si es que autorizan que estos carros sean presentados para el trámite de concesión de permiso de operación, sin descartar que en posteriores días podamos solicitar la ampliación de los cupos, ya que es la única compañía de Morona Santiago, que brindara servicio comercial de turismo, moción que es compartida por el Abogado Montenegro quien manifiesta que existe un reglamento en el cual nos faculta solicitar cupos siempre y cuando los vehículos que sea adquieran sean homologados.

Los accionistas luego del análisis respectivo resuelven: **AUTORIZAR A LA PRESIDENCIA Y GERENCIA HACER LOS TRAMITES RESPECTIVOS Y ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES PARA QUE EL PERMISO DE OPERACIÓN SE GETIONE CON LOS VEHICULOS DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS. GERARDO ARGUDO, GALO PLAZA Y MILTON RIOS.**

Análisis y aprobación de los estados financieros del 2012.- Acto seguido el señor Presidente, pide al señor comisario y gerente procedan a dar lectura al informe de actividades y a los estados financieros del dos mil doce, enseguida se procede con la lectura de lo solicitado, mismos que en su parte pertinente dicen: COMPAÑÍA TRANSERVITOUR S.A., MACAS- MORONA SANTIAGO, Macas, abril 25 del 2013, Señores ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSERVITOUR S.A , presente, de mi consideración: Reciban un cordial saludo y el deseo de éxitos. En esta oportunidad y ando cumplimiento a lo estipulado en la Ley, y en calidad de Representante Legal de la COMPAÑÍA TRANSERVITOUR S.A. de la Provincia de Morona Santiago, ante ustedes comparezco e informo: que se ha procedido a realizar las gestiones pertinentes para la concesión del permiso de operación y que luego de varios pedidos se ha logrado conseguir la CNT, nos 180 días para la adquisición de la flota vehicular, por lo que económicamente no hemos tenido rentabilidad, sino más bien perdidas ya que hubo que realizar gastos para tres viajes a la ciudad de Quito, y el pago a la profesional que realiza las declaraciones al SRI. Por lo que no se remite informe económico. Por otra parte las acciones que se han venido emprendiendo como Gerente es la de la representación en cuanto a las presentaciones de documentación requerida por los organismos de control de la Compañía, los Estados Financieros serán presentados en 0. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. Atentamente, Ma. Monserrath Ruiz J. GERENTE.

COMPAÑÍA TRANSERVITOUR S.A. MACAS- MORONA SANTIAGO, Macas, abril 25 del 2013 Señores ACIONISTAS Ciudad, De mi consideración: Reciban un cordial saludo y el deseo de éxitos. En esta oportunidad y ando cumplimiento a lo estipulado en la Ley, y en calidad de Comisario de la COMPAÑÍA TRANSERVITOUR S.A. de la Provincia de Morona Santiago, ante ustedes comparezco e informo: que la concesión del permiso de operación está en trámite, por lo que no se remite informe económico. Mas sin embargo las acciones que se ha venido emprendiendo como Comisario es el de vigilar de que la documentación requerida por los organismos de control de la compañía, sean entregadas a tiempo, y que los Estados Financieros serán realizados en 0. Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad. Atentamente, Sr. Vicente Marcelo Samaniego COMISARIO, información que es puesta en consideración de los accionistas, mismos que en común acuerdo resuelven: **APROBAR EL INFORME DE ACTIVIDADES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS POR PARTE DEL SEÑOR COMISARIO COMO DE LA SEÑORA GERENTE Y QUE CORRESPONDEN AL 2012.**

Varios.- En asuntos varios el señor presidente manifiesta que es de suma urgencia ver el local donde funcionara la oficina de la compañía, adquisición de los muebles como

sillas, línea telefónica convencional y celular, la contratación del paquete publicitario, así como la contratación de la secretaria, dejando el análisis de este punto del orden del día en consideración de los accionistas.

Acto seguido el señor Gerardo Argudo manifiesta que de su parte él pone a disposición de la compañía su local, línea telefónica así como en calidad de préstamos una computadora, esto con el fin de que se abarate costos innecesarios.

Por su parte el señor Tonny Cozar pide la palabra y agradece al compañero Gerardo Argudo por la gentileza de prestarnos el local y que se debería aprovechar la oportunidad, luego dice que los demás están de acuerdo su señora esposa Patricia López puede colaborar como secretaria de la compañía, siempre y cuando este de acuerdo los demás.

Seguidamente toma la palabra el señor Abogado Jaime Montenegro quien dice que el pasque así como el color de los vehículos lo dispondrá el Ministerio de Turismo así dice la Ley, por lo que manifiesta que no sería pertinente la contratación del quipo publicitario.

Acto seguido toma la palabra el señor Florencio Molina quien dice estar de acuerdo en que sigamos ocupando el local del señor Argudo que pone en disposición de la compañía, luego agradece la predisposición de la señora Patricia López de colaborar con la compañía y que de su parte está de acuerdo en que la oficina inficione donde el señor Argudo y que la señora Patricia sea la secretaria de la compañía.

Moción que comparten los demás accionistas, quienes lego del análisis respectivo resuelven: **DESIGNAR A LA SEÑORA PATRICIA LOPEZ COMO SECRETARIA DE LA COMPAÑÍA Y QUE LA OFICINA DONDE FUNCIONARA LA COMPAÑÍA ESTARA UBICADA EN LA CALLE 5 DE AGOSTO ENTRE DON BOSCO Y 9 DE OCTUBRE, DOMICILIO DEL SEÑOR GERARDO ARGUDO.**

Acto seguido el señor Gerardo Argudo, pide el informe económico para que todo sea legal, moción que comparte el señor Tonny Cozar, el señor presidente dice que en posteriores días se les dará a conocer ya que la señora gerente es la que tiene que dar el informe económico, ay que ella ha manejado los dineros.

Por su parte la señora Gerente toma la palabra y con un atento saludo a todos los asistentes manifiesta que ella no tiene a su cargo los dineros aportados anteriormente, que ella dará cuenta solo de los accionistas que pusieron la última cuota de \$50, 00, para el trámite de concesión de permiso de operación y que ese informe lo dará a conocer con sus respectivos respaldos.

Seguidamente toma la palabra e señor Marcelo Samaniego, comisario de las compañía, quien dice que el informe económico se les presentara con los respectivos respaldos y que el ingres de nuevos accionistas debe estar al día según reglamento que por dos ocasiones se analizó y aprobó en el domicilio del señor Cajas, seguidamente pregunta a la gerente si es que los accionistas pagaron las cuotas y se igualaron en los aportes. Por su parte la señora gerente informa que los nuevos accionistas no han cancelado valor alguno, y que existe el compromiso de la señora Jaqueline Curillo, Milton Ríos, y del señor Pallaroso, quienes manifestaron que no habrá problema alguno en igualarse en las cuotas.

Acto seguido el señor Florencio Molina manifiesta que se resolvió que los que ingresaban tenían que hacerlo pagando a la compañía la cantidad de \$500,0 e igualarse en los aportes, así como poner un vehículo nuevo, moción que es compartida por los demás accionistas, quienes manifiestan que todos sin excepción de nadie debe pagar el ingreso a la compañía e igualarse en las cuotas.

Por su parte el señor Comisario solicita que los nuevos accionistas se presenten, manifestando quien les cedió las acciones.

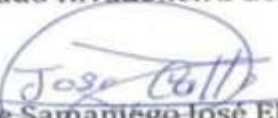
Inmediatamente uno a uno se van presentando los accionista nuevos, quienes agradecen a la personas que les permitió ser parte de la compañía. dicho esto los accionistas en común acuerdo resuelven: **DISPONER A LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA, VERIFICAR LA CANTIDAD APROTADA POR LOS ACCIONSITAS FUNDADEORES A FIN DE QUE SE LES COMUNIQUE A LOS ACCIONSITAS NUEVOS PARA QUE SE IGUALEN EN LOS APORTES, AACLARANDO QUE EL INGRESO A LA COMPAÑÍA ES DE \$500, MAS TODOS LOS APOSTER REALIZADOS HASTA LA PRESENTE FECHA.**

Por su parte el abogado Jaime Montenegro solicito al señor presidente y señora Gerente celeridad en los tramites a fin de que hasta finales de mayo ose cristalicen nuestros objetivos, moción que compartida por todos los demás accionistas.

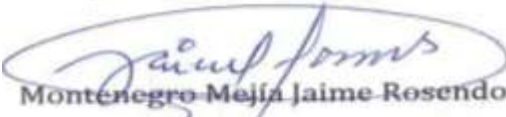
Por lo que acto seguido todos los accionistas en común acuerdo resuelven ratificarse en la resolución del 30 de septiembre del 2011, y DESIGNAN AL LIC. MANUEL LLIVICURA PRESIDENTE Y LIC. MARÍA RUIZ GERENTE HASTA QUE SE CONSIGA EL PERMISO DE OPERACIONES, ESTO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 28 Y 30 DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.

Por último se procede a sugerir a todos los Accionistas de la compañía, que no realicen transferencias de acciones hasta que salga el permiso de operación, con el fin de no obstaculizar los tramites en la agencia nacional de transito. Al haberse terminado el orden del día el señor presidente, deja clausurada la sesión, para constancia y validez firman en unidad de acto.

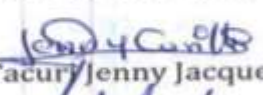
Argudo Rivadeneira Gerardo Miguel

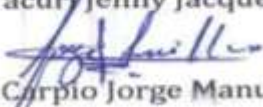

Calle Samaniego José Eliazar


Cozar Cesen Jinsomp Tonny


Montenegro Mejía Jaime Rosendo

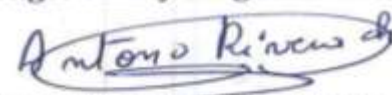

Ruiz Tapia Milton Bolívar


Curillo Tacuri Jenny Jacqueline


Lamilla Corpio Jorge Manuel

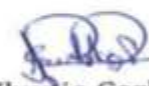

Pallaroso Vasquez Manuel


Rengel Viznay Diego Arturo


Rivera Chango Jose Antonio


Samaniego Lopez Carlos

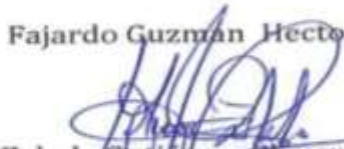
Manuel Llivicura
PRESIDENTE


Argudo Zhunio Carlos Antonio,

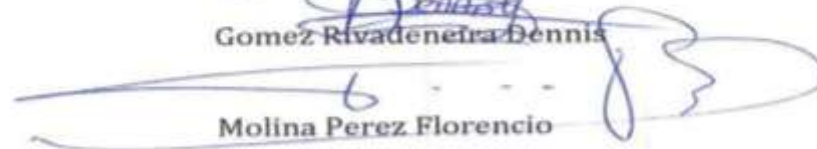

Guaman Ochoa Augusto Efraín

Llivicura Manuel Segundo

Fajardo Guzman Hector Manfilio


Zabala Gutierrez Clever Oswaldo


Gomez Rivadeneira Dennis


Molina Perez Florencio


Plaza Mayonga Galo


Rios R. Milton Jhonny


Rivera Chango Jose Maria


Samaniego Lopez Marcelo


Maria Ruiz
GERENTE.